

# Acceso Abierto para las Publicaciones Científicas: otra vuelta de tuerca

Pedro J. Pérez

En el anterior número de *Anales de Química*, bajo el título de “Acceso Abierto (*Open Access*) para las Publicaciones Científicas: quién, cuándo y cómo”, se explicaba la normativa existente en nuestro país, así como en las convocatorias de origen europeo respecto a la necesidad/obligatoriedad de dar acceso a las publicaciones que emanen de los trabajos financiados por entes públicos como el MINECO o la UE, entre otros. De manera general, el método más cómodo y, sobre todo, menos perjudicial para las no muy elevadas cantidades de las que disponen los equipos de investigación, era el Acceso Abierto Verde o *Green Open Access*, que permite colocar una versión del artículo en un repositorio institucional una vez transcurra un año desde su publicación. Este plazo anual era coincidente tanto para el organismo financiador (MINECO) como para la mayoría de las revistas, que lo establece como período de embargo a tal efecto. Tan sólo en los programas europeos derivados de la estrategia H2020 se requiere que ese período sea de no más de seis meses, lo que obliga necesariamente al uso del *Golden Open Access*, esto es, a pagar para que dicha publicación quede accesible.

El objeto de la presente contribución es hacer llegar al lector la existencia de un cambio dramático en la normativa vigente. A los pocos días de publicarse el artículo anterior tuvo lugar la publicación de la convocatoria para el año 2015 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación (*BOE*, 23 de junio). En la misma, y como continuación de lo ya comentado anteriormente, se establece la necesidad de la publicación en acceso abierto. En concreto, el Artículo 6 señala lo siguiente:

1. Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de

17 de noviembre, así como las condiciones específicas establecidas en las bases reguladoras, y en las disposiciones específicas de desarrollo contenidas en la presente resolución.

2. Cuando los resultados no sean susceptibles de protección de derechos de propiedad industrial o intelectual, las publicaciones científicas resultantes de la financiación otorgada al amparo de la presente convocatoria deberán estar disponibles en acceso abierto, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 14/2011, de 1 de junio. A tales efectos, los autores podrán, con la mayor brevedad posible, optar por publicar en revistas de acceso abierto o bien por autoarchivar en repositorios institucionales o temáticos de acceso abierto, recogidos en la plataforma Recolecta de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) u otros repositorios promovidos por las propias instituciones, los trabajos científicos que hayan sido aceptados para su publicación en publicaciones seriadas o periódicas. **La publicación se producirá en un plazo no superior a los seis meses tras su publicación comercial, salvo en el área de Humanidades y Ciencias Sociales, donde el plazo establecido no será superior a un año.**

Por lo tanto, en esta convocatoria ya se ha establecido que el marco temporal máximo sea idéntico al de las ayudas en el marco del Programa Europeo H2020, ya comentado. Este matiz es extraordinariamente importante pues obliga, de manera ineludible, a tener los artículos en acceso abierto a los seis meses de producirse su publicación. Dado que la mayoría, por no decir todas las editoriales del ámbito químico presentan un embargo de doce meses<sup>1</sup>, no queda otra opción disponible más que la opción de pago como única vía para cumplir con este requisito de la convocatoria. Si bien cabe señalar que la misma recoge dichos pagos a las editoriales como gastos elegibles dentro de las solicitudes, es más que probable



P. J. Pérez

Centro de Investigación en Química Sostenible (CIQSO)  
y Departamento de Química. Campus de El Carmen  
Universidad de Huelva  
21007-Huelva  
C-e: [perez@uhu.es](mailto:perez@uhu.es)

Recibido: 30/08/2015. Aceptado: 03/09/2015.

<sup>1</sup> El Sistema SHERPA-RoMEO forma parte de los Servicios SHERPA, con sede en la Universidad de Nottingham y permite consultar en línea la política de cada revista sobre el Acceso Abierto. Su uso es muy sencillo y puede encontrarse en la dirección web <http://www.sherpa.ac.uk/romeo/index.php?la=es&fIDnum=&mode=simple>

que los mismos vayan en detrimento de otras partidas del presupuesto. En definitiva, esta acción, que probablemente se deba a una necesidad de cumplir con normativas europeas que regulan gran parte de los fondos destinados al Plan Estatal de I+D, va a suponer un esfuerzo

más en un momento económico cuando menos delicado. En cualquier caso, parece aconsejable cumplir con lo establecido en la convocatoria para no incurrir en posteriores incumplimientos que puedan interpretarse como susceptibles de devolución del importe de la subvención.

La mejor forma de conocer la política de una determinada revista respecto al acceso abierto es la herramienta Sherpa-Romeo. Basta introducir el nombre de la revista para conocer qué tipo de auto-archivo permite, los tiempos de embargo, etc. La Figura 1 muestra una captura de pantalla correspondiente a la revista *J. Am. Chem. Soc.*, de donde se obtiene toda la información necesaria. Se señala la posibilidad de archivo de pre-print o post-print bajo determinadas condiciones, que aparecen en la secciones de Limitaciones y Condiciones Generales. Destaca el embargo de 12 meses ya comentado, o la prohibición taxativa del uso de la versión pdf de la publicación como tal. Asimismo, se indica que la opción de acceso directo mediante pago está disponible (ACS Author Choice). En la Figura 2 se presenta la misma página para la revista *Chemical Science*. En este caso la política es menos restrictiva, y se permite el auto-archivo con condiciones más suaves, que llevan a que la versión de la editorial pueda archivar en los sitios web del autor, por ejemplo. Se mantiene, no obstante, el embargo de 12 meses para la versión post-print en los repositorios institucionales. De manera general, Sherpa/Romeo va a proporcionar la información necesaria para no incurrir en ninguna acción que pueda ser interpretada como no permitida por las editoriales.



**SHERPA/ROMEO** Inicio • Buscar • Revistas

Buscar - Políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo [English](#)

Se ha encontrado una revista que coincide con los criterios de búsqueda: **Journal of the American Chemical Society**

Revista: **Journal of the American Chemical Society** (ISSN: 0002-7863, ESN: 1520-5126)

RoMEO: This is a RoMEO **white** journal

OA de pago: Esta revista dispone de una opción de acceso abierto de pago

**Pre-print del autor:**  el autor **puede** archivar la versión pre-print (ie la versión previa a la revisión por pares) **siempre que se cumplan las restricciones que se indican más abajo**

**Limitaciones:**

- Must obtain written permission from Editor
- No debe infringir las directrices éticas de ACS

**Post-print del autor:**  el autor **puede** archivar la versión post-print (ie la versión final posterior a la revisión por pares) **siempre que se cumplan las restricciones que se indican más abajo**

**Limitaciones:**

- Si es mandatorio por parte del organismo de financiación o empleador/institución
- If mandated to deposit before 12 months, must obtain waiver from institution/funding agency or use AuthorChoice
- 12 meses de embargo

**Versión de editor/PDF:**  el autor **no puede** archivar la versión del editor/PDF

**Condiciones generales:**

- On author's personal website, pre-print servers, institutional website, institutional repositories or subject repositories
- No comercial
- Debe acompañarse de la declaración establecida (ver política)
- Debe ir enlazado a la versión de editor
- La versión de editor/PDF no puede utilizarse
- If mandated sooner than 12 months, must obtain waiver from Editors or use AuthorChoice

OA mandatorio: (Esperando información)

Open Access de pago: [ACS AuthorChoice](#)

Notas:

- Reviewed on 07/08/2014

Copyright: [Copyright form - ACS Journal Publishing Agreement - NIH Policy](#)

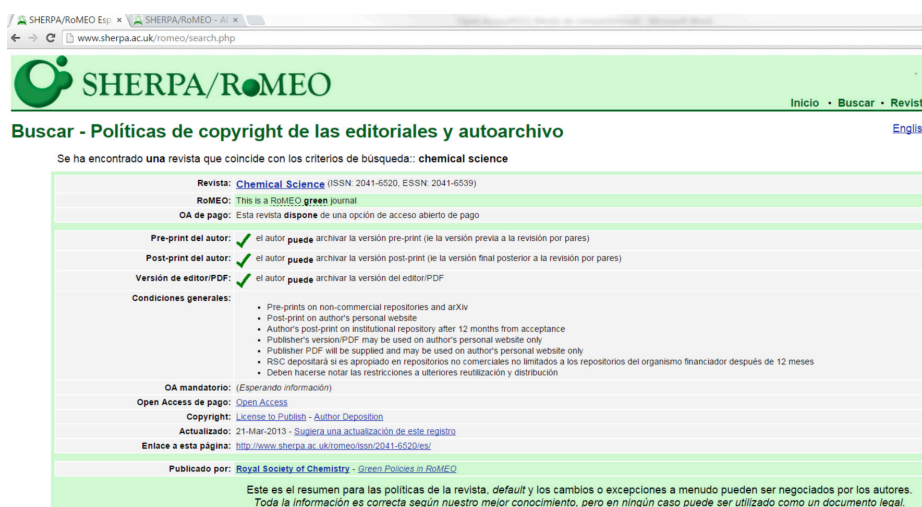
Actualizado: 07-Aug-2014 - [Sugiera una actualización de este registro](#)

Enlace a esta página: <http://www.sherpa.ac.uk/romeo/issn/0002-7863/>

Publicado por: [American Chemical Society - White Policies in RoMEO](#)

Este es el resumen para las políticas de la revista, default y los cambios o excepciones a menudo pueden ser negociados por los autores. Toda la información es correcta según nuestro mejor conocimiento, pero en ningún caso puede ser utilizado como un documento legal.

Figura 1. Datos de la revista *J. Am. Chem. Soc.* en Sherpa/Romeo



**SHERPA/ROMEO** Inicio • Buscar • Revistas

Buscar - Políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo [English](#)

Se ha encontrado una revista que coincide con los criterios de búsqueda: **Chemical Science**

Revista: **Chemical Science** (ISSN: 2041-6520, ESN: 2041-6539)

RoMEO: This is a RoMEO **green** journal

OA de pago: Esta revista dispone de una opción de acceso abierto de pago

**Pre-print del autor:**  el autor **puede** archivar la versión pre-print (ie la versión previa a la revisión por pares)

**Post-print del autor:**  el autor **puede** archivar la versión post-print (ie la versión final posterior a la revisión por pares)

**Versión de editor/PDF:**  el autor **puede** archivar la versión del editor/PDF

**Condiciones generales:**

- Pre-prints on non-commercial repositories and arXiv
- Post-print on author's personal website
- Author's post-print on institutional repository after 12 months from acceptance
- Publisher's version/PDF may be used on author's personal website only
- Publisher PDF will be supplied and may be used on author's personal website only
- RSC depositará si es apropiado en repositorios no comerciales no limitados a los repositorios del organismo financiador después de 12 meses
- Deben hacerse notar las restricciones a posteriores reutilización y distribución

OA mandatorio: (Esperando información)

Open Access de pago: [Open Access](#)

Copyright: [License to Publish - Author Deposition](#)

Actualizado: 21-Mar-2015 - [Sugiera una actualización de este registro](#)

Enlace a esta página: <http://www.sherpa.ac.uk/romeo/issn/2041-6520/>

Publicado por: [Royal Society of Chemistry - Green Policies in RoMEO](#)

Este es el resumen para las políticas de la revista, default y los cambios o excepciones a menudo pueden ser negociados por los autores. Toda la información es correcta según nuestro mejor conocimiento, pero en ningún caso puede ser utilizado como un documento legal.

Figura 2. Datos de la revista *Chem. Sci.* en Sherpa/Romeo